

ANÁLISIS DEL RIESGO ANTRÓPICO DE INCENDIOS

La probabilidad de inicio de un incendio por la actividad humana es un factor muy relevante para analizar el riesgo de incendios. La localización espacial de las zonas de riesgo de ignición antrópico de incendios orienta la planificación de la prevención de incendios.

En el presente apartado se localizan los ámbitos antrópicos y las infraestructuras que se consideran foco u origen de incendio, asignándole a la actividad que en ellos se desarrolla una zona o radio de influencia.

Los ámbitos antrópicos e infraestructuras que se ha considerado foco de incendios son:

Las zonas de cultivos leñosos, a las que se les asigna un radio de influencia de 100, 200 y 500 m.

Los viales (carreteras y caminos), a las que se les asigna un radio de influencia de 250 y 500 m.

Las líneas eléctricas de alta tensión, a las que se les asigna un radio de influencia de 50 m.

Las líneas de ferrocarril, a las que se les asigna un radio de influencia de 100 m.